



95

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C.,

27 OCT. 2020

**Rad. No. 005-2016-01050-00**

En atención al informe que antecede, y toda vez que la abogada nombrada en auto del 18 de septiembre del año en curso (fl. 47), no tomó posesión del cargo para el que fue elegida, el Despacho la **RELEVA**, y en su lugar, designa a la abogada GERALDINE BORRAEZ SANTOS, identificada con C.C. No. 1.016.032.593 y T.P. No. 288.958 del C. S. de la J., a quién se le puede notificar en la Calle 47 A No. 96-41 Of. 203, de esta ciudad. Correo electrónico: aborraez,agabogados@gmail.com.

Adviértasele a la auxiliar de la justicia, que la nominación es de **obligatoria aceptación** dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del telegrama correspondiente, so pena de las sanciones a que haya lugar (Art. 48 del C. G. del P.). Líbrese la respectiva comunicación.

**NOTIFÍQUESE,**

**JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO  
JUEZ**

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por notificación en ESTADO No. \_\_\_\_\_

Fijado hoy **28 OCT. 2020** a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca  
Secretaria

78